


Presentación

Chiapas, ha sido transformado. A 5 años de un gobierno solidario, de unidad y de servicio, se tiene una nueva filosofía de convivencia entre los chiapanecos y con aquellas personas que transitan por el estado. Los mejores niveles de bienestar, alcanzados en el actual sexenio, dan testimonio de las políticas públicas establecidas y llevadas a cabo por el gobierno del Lic. Juan Sabines Guerrero.

En desarrollo social se ejecutan programas como: Amanecer, Todos a la Escuela, Con Hechos leemos y escribimos, Caravanas de la Salud, Abogado del Pueblo, Asambleas de Barrios y la construcción de Ciudades Rurales Sustentables, entre otros muchos.

En conservación y preservación del medio ambiente, Chiapas se ha distinguido por ser el pionero en la producción de energías limpias, y de establecer y promover, mediante el programa REDD+ plus, que la conservación de la Selva Lacandona se realice por los propios pobladores de este importante ecosistema. Estos programas condujeron a la comunidad internacional a nombrar al Lic. Juan Sabines Guerrero, Vicepresidente del organismo internacional R20.

Asimismo, el gobierno ha atendido e impulsado todos los sectores económicos y productivos del estado, a través de estrategias como: la Reconversión Productiva (cultivos rentables y producción de plantas frutales, café y cacao, entre otros); la instalación de granjas piscícolas y módulos de agricultura protegida; la entrega de utensilios de labranza y tractores a través del Codecoa (el más alto realizado en un sexenio); la producción de Jatropha, cultivo rentable y materia prima de los biocombustibles (Biodiesel y Bioturbosinas); el apoyo económico a locatarios y pequeños comerciantes; el desarrollo de importantes destinos ecoturísticos; la comercialización de productos con el distintivo Marca Chiapas y la implementación del Programa Motor de la Economía Familiar se reactivó la economía y se incentivó la generación de empleos.




La economía del estado presentó un panorama positivo, de acuerdo con los datos del INEGI, en diciembre de 2011, Chiapas reflejó la tasa de desempleo más baja de la República Mexicana con 2.16 por ciento si se compara con la media nacional que fue de 4.51 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA). Así mismo los datos de reciente publicación del Producto Interno Bruto (PIB). De 2009 a 2010 Chiapas tuvo una tasa de crecimiento real de 6.4 por ciento mientras que el país creció a un ritmo de 5.5 por ciento, lo que lo ubica en la décima primera posición a nivel nacional en términos de crecimiento, ocupando la octava posición con relación a su contribución al PIB nacional en lo referente al valor de las actividades primarias (4.4 por ciento).

Cabe destacar que en el 2011 se promulgó la nueva Constitución Política del Estado de Chiapas, Siglo XXI, que regirá de manera clara y contundente la convivencia de los chiapanecos, privilegiando el respeto a la dignidad humana, a las diferentes formas de pensamiento, a los usos y costumbres de los pueblos y culturas indígenas, así como al acceso a mejores niveles de bienestar.

Con ello, las políticas públicas de Chiapas se han convertido en ejemplo para que la Federación legisle sobre temas de migración y derechos humanos, como es el caso de la nueva Ley de Migración, que privilegia el respeto y la protección de los derechos humanos y considera el respeto y protección a la dignidad humana del migrante independientemente de su nacionalidad.

Sin duda Chiapas es un estado que se caracteriza por la transparencia de sus finanzas, y por quinto año consecutivo, este 2011 se mantuvo el primer lugar nacional en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal que califica la consultora Aregional, con lo cual los chiapanecos podrán conocer las fuentes de ingresos y los gastos de todas las obras y acciones realizadas por la actual administración gubernamental.



En consideración con las directrices emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y en apego a los criterios generales de registro, así como a la forma y los términos en que los entes públicos deben emitir su información, se presenta la Cuenta Pública Estatal, para dar a conocer el flujo contable de los ingresos y los egresos públicos, en su desglose de clasificación administrativa, económica y funcional, el registro patrimonial, el estado de la deuda pública, el desglose de los proyectos de inversión autorizados, los indicadores estratégicos y los estados financieros consolidados.

Así y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 44 fracción XIX de la Constitución Política del Estado de Chiapas, 29 fracción XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y 469 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, el Ejecutivo del Estado somete a la consideración del Honorable Congreso del Estado, la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

Secretario de Hacienda

C. LIC. CARLOS JAIR JIMÉNEZ BOLAÑOS CACHO